

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPOKIL S.A. CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil a los cinco días del mes de marzo del 2018 a las 10h00. En el local donde funciona la compañía ubicada en Guayaquil km 15.5 Vía Daule solar 21 Avenida Rosavin y Asbestos. Se reúnen la junta General de Accionista de la compañía EXPOKIL S.A., con la asistencia de las siguientes personas a) FERNANDEZ RODRIGUEZ RAMON BARTOLOME, representando setecientas ochenta y cuatro acciones de su propiedad, b) ANDRADE ANDRADE JUAN JOSE representado dieciséis acciones de su propiedad.

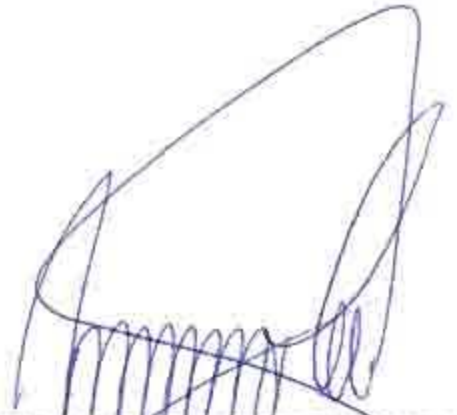
Todas las acciones mencionadas son de valor nominal de un dólar y se encuentran íntegramente pagadas. Se deja constancia que se dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de compañía y en los artículos pertinentes de Reglamento sobre la Junta General de Accionistas, habiéndose completado el quorum universal de instalación de la Junta, inmediatamente antes de las diez horas, como los concurrentes representa íntegramente el Capital Pagado,

Decidieron constituirse en sesión presidida por como Gerente General FERNANDEZ RODRIGUEZ RAMON BARTOLOME de la Compañía, tal como se disponen en el Estatuto Social. Todos los asistentes manifestaron y decidieron por unanimidad a) que representan el Capital Pagado de la Compañía, b) que aceptan que esta sesión se lleve a cabo y en él se trate y resuelva respecto del siguiente asunto: conocer los informes del Gerente y Comisario, así como el Balance y más correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete (2017) que, en consecuencias, la presente Junta general se halla legalmente constituida y puede adoptar acuerdos válidos. Unánime estas decisiones el presidente declaró instalada la sesión y dispuso que se entrara a considerar el orden del día, quien dio lectura a los informes del Gerente y del Comisario expresando a continuación que los informes leídos, así como el Balance General, y la cuenta de resultados y más cuentas han estado a disposición de los socios con la anticipación prevista por la ley; y que como la compañía no tuvo si actividad económica, su Estado de Perdida y Ganancia al 31 de diciembre del 2017 refleja en (0.00). Continuación luego deliberar a la exposición hecha por el Gerente General, la Junta General por unanimidad, adoptó la siguiente resolución aprobar los informes del Gerente y Comisario, el Balance General y todas sus cuentas presentadas relativas al ejercicio económico del año dos mil diecisiete (2017).

A continuación la Junta determinó que el expediente de la presente sección, se forme con los siguientes documentos: Uno) los informes del Gerente y comisario, el Balance General y más cuentas y Dos) la copia del acta de la presente sección, del modo exigido por la ley. A continuación, luego de consultar a la sala y por no haber otro asunto sobre el cual tratar, se concedió un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que, una vez reinstalada la sección, fue leída por la secretaria y aprobada por unanimidad por los asistentes, tras lo cual el presidente declaró terminar la sección.

CERTIFICO. Es fiel copia original en el cual me remito en caso necesario.

Guayaquil , 05 de Marzo del 2018



FERNANDEZ RODRIGUEZ RAMON BARTOLOME
GERENTE - SECRETARIO